



Bisoños Usuarios de GNU/Linux de Mallorca y Alrededores | Bergantells Usuaris de GNU/Linux de Mallorca i Afegitons

Ante Proyecto de Ley Software Libre Dominicana (2) (7879 lectures)

Per **Antonio Perpinan**, [perpinan](http://www.codigolibre.org) (<http://www.codigolibre.org>)

Creado el 31/12/2006 20:55 modificado el 31/12/2006 20:55

En éste nuevo artículo del PROYECTO DE LEY DE PROMOCION DE CODIGOS, CONTENIDOS Y FORMATOS LIBRE para el Estado dominicano, introducido ante la Asamblea Nacional, propuesta insertada por el diputado del órgano legislativo, Pelegrín Castillo Seman, y apoyado por la Fundación Código Libre Dominicano y su Presidente Antonio Perpiñan, es nuestro deseo que esta propuesta sea vista y discutida en especial por aquellos ciudadanos Españoles, Peruanos y de otras nacionalidades que han pasado por la experiencia de tratar, exitosamente o no, de introducir ante proyectos similares al nuestro ante las Asambleas Legislativas locales. Toda opinión será apreciada y analizada, en especial aquellos con deseo de involucrarse directamente pueden ponerse en contacto con nuestra comunidad a través del portal <http://www.codigolibre.org> y nuestro correo de información general info@codigolibre.org.



ANTE PROYECTO DE LEY DE PROMOCION DE CODIGOS, CONTENIDOS Y FORMATOS LIBRE

ACLARANDO: Se entiende por *software libre* aquél que se distribuye con una licencia que permite la libertad de:

1. ejecutarlo
2. conocer el código fuente
3. modificarlo o mejorarlo
4. redistribuir copias a otros usuarios

Lo que le distingue son las condiciones plasmadas en la licencia relativas a derechos y deberes de las partes, proveedor y usuario, bajo las cuales se distribuye; la diferenciación no se produce, por tanto, por su naturaleza tecnológica o porque haya coste o no en la adquisición del software. Es software libre cualquier software, todo software, producto o desarrollo a medida, que se distribuya con una licencia que permita el ejercicio de las cuatro libertades citadas.

Aquí puedes leer el borrón y colaborar en mejorarla en [HTML](#)⁽¹⁾ o [PDF](#)⁽²⁾.

Lista de enlaces de este artículo:

1. <http://www.codigolibre.org/GPL-vs-EULA/ANTEPROYECTO%20DE%20LEY%20CODIGO%20LIBRE->
2. <http://www.codigolibre.org/GPL-vs-EULA/ANTEPROYECTO%20DE%20LEY%20CODIGO%20LIBRE->

E-mail del autor: info_ARROBA_codigolibre.org

Podrás encontrar este artículo e información adicional en: <http://bulma.net/body.phtml?nIdNoticia=2364>